

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2437/98)

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Cuatro de Sevilla y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el Procedimiento Judicial Sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el núm. 205/98-J.J., instado por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Francisco José Pineda Balbuena e Isabel González López, en reclamación de cantidad, por la presente se notifica a Vds., que de la certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad núm. 7 de Sevilla, de la finca sita en el término municipal de Mairena del Aljarafe, en la parcela F, en la «Hacienda Los Olivos», Vivienda Unifamiliar número 11 correspondiente al Grupo A, inscrita en el Registro como finca registral núm. 8.246, consta(n) como titular(es) del Derecho que refiere la regla 5.ª de la invocada Ley.

Y para que sirva de notificación en forma a la entidad Viprocosa, S.A., que se encuentra en ignorado paradero, a los fines y efectos prevenidos de dicha regla la existencia de este procedimiento, se expide el presente en Sevilla a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario. E./

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 2935/98).

Número. 564/96. Ngdo.: 7. Procedimiento: Artículo 131 L.H. De Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e

Inmobiliaria, S.A. (Credifimo), Entidad de Financiación. Procurador Augusto Atalaya Fuentes contra Juan Antonio Ramírez Suárez, Francisca Lozano Garrón y Fernando Ramírez Suárez.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, por medio de la presente se hace saber a don Juan Antonio Ramírez Suárez, doña Francisca Lozano Garrón y don Fernando Ramírez Suárez que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta de los bienes hipotecados siguientes: Vivienda que ocupa la parte derecha de la planta tercera tipo SU-3 de la casa núm. 98, de la calle Gitanillo de Triana, hoy núm. 2 derecha de la misma calle, sita en el Polígono San Pablo, Barrio D, de Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 4, de Sevilla, al folio 70 del tomo 1.021, libro 947, finca núm. 68.821, hoja 3.331, inscripción 2.ª, habiéndose ofrecido como mejor postura la de 3.500.000 ptas., realizada por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, S.A. (Credifimo), Entidad de Financiación, y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12.ª del art. 131 L.H., es decir, para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el BBV núm. 4.037, clave 5566, debiendo consignar, en ambos caso, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a quien más abajo se indica, extendiendo y firmando la presente en Sevilla a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Juan Antonio Ramírez Suárez, Francisca Lozano Garrón y Fernando Ramírez Suárez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2943/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado anunciar la contratación de la obra que a continuación se indica, por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta:

Objeto y tipo de licitación: «Acondicionamiento de la Ctra. C-340, tramo: Periana-Mondrón.

Clave de la obra: 3-MA-1123-0.0-0.0-CV.

Presupuesto de contrata: 60.244.520 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287.bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Garantía provisional:

Garantía definitiva: 2.409.781 pesetas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros, Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Málaga, sita en el Paseo de la Farola, núm. 7, de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 13 horas.